

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
CALENDARIO DE MATRÍCULA Y PAGO PARA LOS ESTUDIANTES
EXTRANJEROS (CUOTA DE EXTRANJERÍA)
I SEMESTRE 2024

DETALLE	FECHA
MATRÍCULA	DEL 11 AL 14 DE MARZO 2024
PRIMER PAGO	DEL 18 DE MARZO AL 1 DE ABRIL DE 2024
SEGUNDO PAGO	DEL 2 AL 16 DE ABRIL DE 2024
TERCER PAGO	DEL 17 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2024
CUARTO PAGO	DEL 6 AL 20 DE MAYO DE 2024

Pago de la cuota de extranjería: Cada pago es de 50.00

Estos pagos estarán condicionados con un recargo del 25% si se atrasan en la fecha de cada pago indicado.

Estos pagos sólo serán de la cuota de extranjería, la matrícula se pagará de acuerdo al calendario de pago regular (Del 18 de marzo al 18 de abril de 2024).

Aprobado por el Consejo Académico en reunión ordinaria N° 08-2023 realizada el 06 de octubre de 2023.

Mediante Resolución N° CADM-R-07-2004 el Consejo Administrativo de la Universidad Tecnológica de Panamá estableció el pago de Cuota de Extranjería de B/. 200.00, por período académico, para los estudiantes extranjeros de Pregrado (No incluye matrícula). Se exceptúa de este pago los extranjeros que poseen cédula E panameña, los países con los cuales Panamá haya suscrito convenios culturales (Brasil, Chile, Ecuador y Venezuela), países que forman parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA): Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana, los residentes permanentes y los de estatus de refugiados comprobado.